

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre
Extranjero y Ultramar diez id. id.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,
por cada línea. Anuncios preferentes, á diez cénti-
mos línea. Los de cuarta plana á precios convencio-
nales.
Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscricion.

PAMPLONA.
En la Administracion, Paseo de Valencia, número
veintiocho.
FUERA DE PAMPLONA.
Por correspondencia ó giro á favor de la Admini-
stracion en libranza ó sellos de correos.
DIRECCION Y REDACCION.
Paseo de Valencia, número veintiocho, planta
baja.

Dios y Hombres.

MEDÍTESE.

La generacion actual parece desti-
nada fatalmente, á tener que resolver los
problemas mas áridos que afectan á la
vida de los pueblos. Y decimos fatal-
mente, porque no hay medio de eludir
el compromiso que las necesidades de
los tiempos modernos han traído en pos
de sí.

Nuestros padres, más modestos en
sus aspiraciones, no conocieron tal vez
la necesidad de alterar el sistema que les
legaron sus antepasados, ó, si alguna
vez se les presentó el espectro de la re-
forma turbando el envidiable sosiego en
que deslizaban su pacífica existencia, lo
apartaron de sí con terror, dejando á las
generaciones venideras, el cuidado de
habérselas con ese temible enemigo de
su reposo. En una palabra, ateniéndose
á lo trillado, por más defectuoso que fue-
se, huyeron de lo desconocido, que consi-
deraron sin duda erizado de dificultades
insuperables.

Nuestros lectores habrán comprendi-
do fácilmente, que aludimos á la cues-
tion magna de la tributacion que está
sobre el tapete, y que tanto preocupa á
nuestro municipio.

Y el caso no es para menos; pues co-
mo habrán podido observar nuestros
constantemente favorecedores, en la sesion
última que nuestra digna corporacion
celebró, ó sea el 24 de pasado, la comi-
sion nombrada para presentar un pro-
yecto que obedeciese á lo dispuesto por
la Excm. Diputacion, en su circular
de 28 de Abril último, hizo presente el
resultado de sus trabajos en el desem-
peño de su cometido, siendo desechado
el proyecto de reforma arancelaria por
mayoría de un voto. Queda, pues, pen-
diente de resolucion tamaña cuestion
que, indefectiblemente se tiene que zan-
jar antes de finalizar el año actual, y á
cuyo fin solicitó el ayuntamiento una
nueva prórroga, que la Diputacion no
habrá tenido inconveniente en conceder.

Hé aquí, pues, en pie la difícil y trascen-
dental cuestion que hay que resolver
sin dilacion, puesto que para principios
del año próximo han de desaparecer del
arancel municipal los derechos que hoy
se exigen á los artículos que no están
comprendidos entre los de comer, beber,
arder y coloniales, únicos que, segun

la ya citada circular, han de ser objeto
de los derechos llamados de puertas.

Sobre si fué ó no oportuna la decision
de la autoridad superior administrativa
de la provincia, no hay para qué repro-
ducir lo que entonces manifestamos,
puesto que es un hecho consumado que
irremisiblemente tiene que acatarse; y
por lo tanto, lo que hay que estudiar es
el modo de dar cumplimiento á aquella
disposicion con la menor perturbacion
posible en nuestra manera de ser actual,
ó sea la tributacion á que estamos acos-
tumbrados, pues no se innova en cues-
tion tan importante y de tan difícil so-
lucion, sin que el edificio social se re-
sienta en alguna de sus partes.

No es esto negar en absoluto la nece-
sidad de apelar á remedios extremos
cuando las circunstancias lo exigen im-
periosamente; pero si deseamos, que al
introducir en nuestra administracion
municipal el sistema de tributacion di-
recta que algunos pretenden plantear,
se medite con calma y sin apasionamien-
to político, pues en cuestiones púra-
mente administrativas y de tan trascen-
denciales consecuencias como la que
hoy tiene que debatirse, hay que dejar á
un lado todo espíritu de partido, para
no acordarse más que del bien general.

Averiguar qué cúmulo de circunstan-
cias han traído forzosamente la impe-
riosa necesidad de modificar nuestro sis-
tema de tributacion, sería ciertamente
un trabajo curioso no exento de ense-
ñanzas para el porvenir; pero esto exi-
giría más tiempo del que podemos dis-
poner por ahora. La verdad, es que á
la vez que aquella se impone, hay
que pensar seriamente en aumentar los
recursos municipales, si hemos de aten-
der debidamente á ciertos servicios que
dejan mucho que desear, y que por con-
tesion de los individuos que componen
nuestra digna corporacion no pueden
mejorarse por falta de medios para ello.
Al llegar á este punto se nos ocurre, que
si es cierto que con una recaudacion de
tres millones de reales nos hallamos en
tan lamentable atraso, debe haber indudablemente algo que reformar en nues-
tra gestion administrativa, pues nó de
otra manera se comprende que poblacio-
nes, v. g., como San Sebastian, con una
recaudacion de cuatro millones, acometan
empresas gigantescas en todo lo que
al buen servicio y ornato se refiere, per-

mitiéndose gastar en luz eléctrica la re-
petable suma de 8 á 9 mil duros, sin que
esto afecte que sepamos al peculio mu-
nicipal.

No terminariamos nuestro trabajo,
sin establecer un parangon entre lo que
constitua la hacienda de nuestros mayo-
res y los servicios que con ella cubrian
y la recaudacion que hoy se obtiene y
su inversion; pero esto exigiria una
porcion de datos que no poseemos en
este momento. Si llegamos á conseguir-
los, ofrecemos ocuparnos más adelante
de tan interesante y provechoso asunto.

OBTENCION Y MEJORAMIENTO
DE LOS MOSTOS.

«Además del vidueño y del terreno, una
de las causas que más directamente influ-
yen en la naturaleza de los mostos son las
labores. Gran parte del mérito de los in-
comparables vinos de Jerez se debe exclu-
sivamente al esmero, al cuidado y hasta al
lujo con que labran sus viñedos aquellos
entendidos viticultores.

¿Quién no ha visto alguna vez lo que su-
cede a un viñedo abandonado? Desde lue-
go, los sarmientos y pámpanos se desarro-
llan con menos fuerza y vigor, la florescen-
cia es escasa ó nula, y los frutos, merma-
dos siempre, quedan agraces ó poco menos,
perdiendo sus peculiares caracteres.

Es cierto que estos fenómenos, reconocen
tambien por causa la falta de poda, pues
nadie ignora que la vid en tales condicio-
nes concluye por hacerse silvestre, borran-
dose los signos característicos de variedad
ó casta; pero sin desconocer tampoco he-
chos á todas luces notorios, es innegable la
influencia de la falta de labores en seme-
jantes cambios morfológicos.

Y no se nos diga que esta cuestion es
asunto secundario y contravertido, citando
para ello la recomendacion del abate Rozier
de empedrar las viñas, pues si tal práctica
hubiese producido los maravillosos efectos
que el agrónomo francés le atribuya, hace
tiempo que no veriamos un solo viñedo sin
tan cómodo cultivo; precisamente acontece
todo lo contrario, es decir, que los viticul-
tores se preocupan en buscar los medios de
resolver el importante problema económico
de un cultivo esmerado. ¿Qué más podrian
pedir los propietarios jerezanos ante la fi-
nesta y ruinosa crisis porque atraviesa su
produccion vinícola!

Es, pues, innegable que un cultivo in-
teligente no tan solo aumenta el producto, si
que tambien lo mejora, y que por tanto las
labores pueden contarse entre las causas

En aquella época los pescadores de los
pueblos de la circunscripcion habian averi-
gado de una manera incontestable, clara y
precisa, la existencia de la *dama blanca* y de
la *dama negra*.

La primera se aparecía en las noches se-
renas de clara luna, y su presencia anun-
ciaba una pesca abundante; en cambio, la
dama negra, que iba siempre en busca de
naufragios, solo se dejaba ver cuando el
mar, agitado, levantaba montañas de espuma,
cuando retumbaba el trueno y bramaba
el huracan: la luz de los relampagos era su
más querida luminaria.

Habia cierto antagonismo entre la *dama*
blanca y la *dama negra*; siempre deslucía
una lo que otra hacia, y muchos barcos
echados a pique por la segunda, debian lue-
go su salvacion á la primera, por mas que
ningun marinero hubiese visto las dos á la
par.

Se temian, y se esquivaban una de otra.
Pues bien: parece que desde un principio
la *dama blanca* habia tomado cariño á la fa-
milia de los condes de Santa Marina. Siem-
pre que iba á tener lugar algun fausto acon-
tecimiento, lo anunciaba su presencia noc-

extrínsecas á la fabricacion de los vinos,
que es preciso tomar en cuenta al empre-
nder cualquier reforma.

Pero todavia no basta. La bondad de los
vinos es la resultante de muchas causas
reunidas, y si la clase de vidueño, la situa-
cion y exposicion del terreno imprimen ca-
racteres indelebles, tampoco puede menos-
preciarse la naturaleza de los abonos, el
clima y la poda.

Respecto al primer punto, pocas palabras
hemos de decir, pues que nuestro objeto es
solo llamar la atencion de los propietarios
sobre estos extremos, sin tratarlos á fondo,
permitásenos, sin embargo, deshacer un
error muy generalizado. Algunos viticulto-
res, entienden que la vid no necesita abo-
nos de ningun género, y que antes por el
contrario, le son perjudiciales ó poco me-
nos.

Desde luego la primera afirmacion es
contraria á todos los principios de la cien-
cia agronómica. Ya lo dijo el inmortal
Liebig y despues lo han repetido cuantos
se han ocupado de la materia. *Es preciso*
devolver á los terrenos lo que las cosechas
to man de ellos. Ahora bien; prescindiendo
de los cuerpos orgánicos ó combustibles
que las vides pueden tomar de ese arsenal
inagotable llamado atmósfera, y del agua,
no sucede lo propio con los cuerpos incom-
bustibles ó minerales: estos proceden exclu-
sivamente del terreno, puesto que las can-
tidades que las aguas de lluvia llevan á las
tierras de labor representan solo una parte
muy insignificante comparada con la que
absorven sus órganos radiculares.

Fijándonos solo en la potasa que como
todos sabemos es necesaria para el desarro-
llo de la vid, vemos que

100 kilos de uvas roban al
suelo 0'56 de potasa.
100 de sarmientos (1) 0'17 de id.

Es decir, que por cada 100 kilos de uvas
y otros tantos de sarmientos extraídos de la
viña, el propietario roba á sus campos 0'73
de potasa, cantidad que es indispensable de-
volver al terreno bajo la forma de abonos,
so pena de que en un periodo de tiempo más
ó menos largo, se inicie una ruidosa esterili-
dad.

Lo propio pudiéramos afirmar del ácido
fosfórico. Respecto al nitrógeno, si bien es
de absoluta necesidad para el crecimiento y
produccion de la vid; si bien las mismas
cantidades de sarmientos y de uvas antes
citadas exigen 0'8 de este elemento, nó lo es
menos que las tres cuartas partes del mismo
lo suministra la atmósfera. Asi, Gasparin
calcula que para un producto medio por

(1) Sin contar las hojas, que suponemos
quedan en el viñedo, pues de otro modo la
cantidad de potasa se elevaria por este solo
concepto á 0'5.

torna en las oscuras galerías del castillo.
Cuando algun individuo de la familia tenia
algun duelo, cosa muy corriente en la épo-
ca, la *dama blanca* hacia lo posible por evi-
tarlo, si el motivo era injusto; y caso de lle-
varse á cabo, siempre se interponia entre los
aceros de los combatientes, librando al con-
de, que reñia, de los golpes de su contrario.

Este hecho se registraba, en varias ocasio-
nes, llegando el caso de que en 1524, en
tiempo del emperador Hugo Ramirez, conde
de Santa Marina no encontró quien justase
con él en un torneo, por temor á la protec-
cion visible de la *dama blanca*.

Los marineros y los villanos la veneraban,
y al pasar de noche por los sitios que ella
solia frecuentar, se descubrian cortesmente,
si bien apretando el paso, porque nada tiene
de agradable el encuentro con un fantasma
aun siendo este inofensivo.

III.

He dicho antes que el conde de Santa
Marina, Gaston Ramirez, gozaba de muy
pocas simpatías en el país; en cambio su
mujer era idolatrada por los beneficios que

FOLLETIN DEL LAU BURU. (13)

PEQUEÑAS NOVELAS.

LA DAMA BLANCA.

TRADICION.

I.

En un pueblecito de la costa del Cantábri-
co, y próximo á Santander, sobre las mis-
mas rocas de la orilla que forman una pe-
queña ensenada ó fondeadero para las bur-
cas de los pescadores, se ven aun las ruinas
de un edificio sumamente antiguo, que da-
ta, segun dicen, de la fundacion del pueblo.

El mar, en su voracidad insaciable, ha
ido ganando terreno y engulléndose la cos-
ta. En la época á que me refiero nó llegaba
hasta las rocas que hoy forman la ensenada.
En ellas se apoyaba sólidamente un her-
moso castillo, y aun le separaba del mar un
pequeño vallon que mojaba las raíces de sus
retamas y fresnos en el agua salobre.

Hoy, la ola ha ido tomando posesion de lo

que el tiempo empezaba á destruir; el valle
ha desaparecido totalmente; el castillo, en
completa ruina, va dando cada año al mar
una parte de sus almenas.

Aquella era la mansion señorial de los
condes de Santa Marina.

Don Gaston era señor del pueblo, y ade-
mas tenia un derecho crecido sobre la pes-
ca que hacian «los villanos de la costa» sus
vasallos. En los dias festivos, nadie, á ex-
cepcion del señor cura, podia entrar en la
iglesia antes que él, y los hombres no se
ponian de pié en el templo mientras él per-
maneciese arrodillado.

Todo estos privilegios, y otros que omito
por no ser necesarios, hacian á D. Gaston
Ramirez un magnate muy temido y respec-
tado con el país, por mas que contase con
muy pocas simpatías.

Ademas de los privilegios ya citados, los
condes de Santa Marina gozaban de la pro-
teccion directa de la *Dama blanca*.

II.

El mar, especialmente en las costas, tiene
sus fantasmas, como la tierra firme tiene
sus duendes, espectores y aparecidos.

hectárea de 12,91 hectólitros de vino, la cepa necesita asimilarse 12,33 kilos de nitrógeno; pero tomando nueve directamente de la atmósfera, el propietario solo tendría que preocuparse de la restitución de 3,33.

De lo expuesto se deduce la imprescindible necesidad de abonar las viñas, pues allí donde esta práctica es relegada á lamentable olvido, allí donde las cosechas se suceden sin interrupción ni disminución aparentes con solo la influencia fertilizante de las labores, la causa es debida á ser terrenos muy ricos en sales alcalinas y fosfatos; mas téngase presente que al cabo de cuantas estos mismos suelos darán al traste con su al parecer inagotable riqueza.

Mil ejemplos podríamos citar de tierras feracísimas en la antigüedad y que el cultivo de la vid ha esterilizado total ó casi totalmente; pero sin remontarnos á largas fechas, en la misma sierra de Mantilla, tan fértil y á propósito para la vid, hemos visto en nuestros días viñas envejecidas imposibles de regenerar ni de replantar económicamente, por lo esquilmo del suelo, ceder el suelo á frondosos olivares, los que siguiendo el mismo absurdo sistema de no devolver al campo lo que del campo se extrae dentro de un periodo más ó menos largo, tendrá que pasar de nuevo á servir de asiento á las mismas vides, hasta que agotados ciertos principios minerales, se conviertan tan ricos suelos en yermos y desolados campos.

(Concluirá)

Exterior.

Egipto. -- Sobre la participación de España en la vigilancia del Canal de Suez, ha comunicado el telégrafo una buena noticia. Todas las potencias, Inglaterra inclusa, han reconocido la justicia de la proposición italiana en lo que á nuestra nación se refiere.

El telégrafo añade, en conformidad con la creencia que hemos expresado distintas veces, que la protección colectiva del Canal no es proyecto de realización inmediata; pero el reconocimiento que se anuncia no carece por eso de importancia. Cada día se manifiestan más síntomas de que no se dejará á Inglaterra, así que termine su campaña, realizar los proyectos que le convengan con relación al Canal, y no es difícil que se vea entonces en la proposición referida, ya que no todas, alguna de las garantías que buscarán las naciones para asegurar el paso por la gran vía del Oriente.

Refiriéndose á las operaciones, los últimos partes no acusan ningun avance del ejército inglés á las órdenes del general Wolseley. Por el contrario, parece que cerca de Kassasin habrá todavía otra batalla, lo cual indica bien claro que la resistencia de los egipcios empieza á ser seria por esta parte.

Los periódicos ingleses de estos últimos días insertan partes, de los que resulta que en los encuentros del 24 y 25 tuvieron algunas pérdidas sensibles. Los casos de insolación fueron numerosos. Según los mismos partes, los egipcios habían dejado algunos cadáveres en el campo.

Por la parte de Alejandría hace tiempo que los ingleses no dan un paso. Según los despachos, la situación se les ha hecho bien difícil, pues los egipcios se han acercado ya á las mismas puertas de la ciudad.

En una y otra parte, pues, presentan las noticias del día poco feliz la situación de las fuerzas inglesas, y la impresión se acaba de hacer mala con la noticia de la formación pronta de un tercer cuerpo de ejército.

América española. -- Son cada día más desconsoladoras las noticias que se reciben respecto de las hostilidades entre chilenos y peruanos.

Los primeros habían dejado en las principales poblaciones que han ocupado en el interior, guarniciones de 70 á 100 hombres. Los indios las han invadido é incendiado, dando muerte á los soldados. Los chilenos, según las últimas noticias, tomaban represalias.

En Lima está muerto el comercio. Cien de las principales personas de esta capital iban á ser deportadas á la isla de Juan Fernandez por orden del gobierno

chileno. Se temía que ocurriera un levantamiento. La guarnición chilena era últimamente de 3.000 hombres y se esperaban 4.000 más para reforzarla.

Correspondencia.

Madrid 1.º de Setiembre de 1882.
Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: La Gaceta de hoy ha publicado la división de distritos para las elecciones de diputados provinciales y según ella, Navarra ha quedado dividida en la forma siguiente:

Distrito de Aoz, capitalidad, Aoz; Estella, Estella; Pamplona, Pamplona; Tafalla, Tafalla; Tudela, Tudela.

A esta disposición seguirá una real orden dando instrucciones á los gobernadores de cómo han de hacerse las elecciones provinciales.

Hasta ahora nada habían dicho los diarios republicanos respecto á las declaraciones del Duque de la Torre, pero ya hoy *El Porvenir* órgano del Sr. Ruiz Zorrilla, despues de poner en duda la posibilidad de que D. Alfonso aceptará la Constitución de 1869, explica su actitud en los siguientes párrafos:

«Pero como nuestro deseo y nuestro programa se reduce á la restauración de las instituciones democráticas y á devolver á la nación su soberanía, perdida desde el hecho de Sagunto; y la monarquía borbónica es precisamente la negación y el opuesto contrario á nuestro deseo, fatalmente se nos precipita en las sendas revolucionarias, so-pena de que tengamos que plegar nuestras banderas y retirarnos de la vida pública.»

¿Se quiere esto? ¿Quiéren esto los borbónicos de todos los matices? ¿Lo anhelan aquellos que fundan su benevolencia en su insaciable afán de reposo ó de medro? Pues no les daremos gusto. Viviremos, y viviremos impenitentes en lo que llaman nuestra incorregible manía revolucionaria.

La declaración no puede ser ni más rotunda ni más oficial y puede considerarse como el pensamiento de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Aparte de esto merece también consignarse la opinión de *La Epoca* diario conservador cuya sensatez y buen juicio en toda cuestión está acreditada sobradamente en toda la prensa.

El decano del periodismo de Madrid dice que el rey que declaró en su manifiesto de cierta época que aquella Constitución (la de 1869) no existía y que para dotar al país de una constitución verdad dotó al país de la de 1876, no puede aceptar más que esta y pretender anularla, dice, es aspirar á anular la monarquía.

Pero dejemos esto á un lado y veamos si es solo el Duque de la Torre el que piensa que es factible hacer de la monarquía constitucional una monarquía democrática que no otra cosa vendrá á ser si se aceptase por fin la constitución de 1869.

El general Daban conferenció ayer con el ministro de la Guerra y le dijo que lejos de ser cierto lo que había afirmado un periódico ministerial de que algunos amigos del general Martínez Campos se mostraban disgustados con las declaraciones del Duque de la Torre, él podía asegurar que los había parecido bien.

También en este mismo sentido parece que se ha expresado el Sr. Ochoando, sobrino político del general Serrano.

Como se ve, todo son contrariedades para el general y para el Ministro. A quien no debe preocuparle mucho el asunto es al Sr. Sagasta que ha dispuesto un baile en los salones que ocupa en su palacio de la Granja.

No cesan de venir á este real sitio comunicaciones de provincias para conferenciar con el ministro de Gracia y Justicia respecto á la designación de pueblos donde han de establecerse las audiencias para lo criminal.

Hay quien asegura que los que más partido obtienen del Sr. Alonso Martínez, son los centralistas, con el fin de que puedan demostrar en sus distritos que tienen más influencia en el poder que los constitucionales.

Estos se hallan sumamente disgustados con este motivo y al hacer público su enojo, dicen que ya llegará ocasión que se lo manifiesten al Sr. Alonso Martínez.

Se trata de que el Sr. Posada Herrera, á quien le faltan muy pocos meses para ser dos años presidente del Congreso, pase á ser senador por derecho propio y darle la presidencia de la Alta Cámara con el fin de elegir presidente del Congreso al señor Navarro y Rodrigo en el caso de que no pudiera entrar á formar parte de un gabinete que sucediese á este que hoy rige los destinos de la patria.

Todo cuanto se había dicho de que en Baleares había cesado el disgusto y que todos se disponían á pagar, no es exacto.

El último plazo de próroga concedido para que los industriales pagasen sin recargo, terminó ayer, y hoy habrán empezado de nuevo los embargos.

De modo que se ha recrudecido la actitud de aquellos industriales.

Noticias recibidas de Alejandría dicen que el ejército inglés vá á recibir el aumento de una nueva división que se está formando en la actualidad.

Arabi-bey, prepara un nuevo ataque sobre Alejandría.

Los últimos despachos de Filipinas acusan algun decrecimiento en la epidemia. Por hoy no hay nada más de particular.

El Corresponsal.

PEREGRINACION Á ROMA.

«Aproxímase el día en que ha de salir para la Ciudad Eterna la peregrinación que dirige en Madrid el Eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo. Con este motivo la Junta instalada recientemente en Pamplona debe hacer un llamamiento á los religiosos habitantes de la diócesis y encarecerles la conveniencia de que esta se halle bien representada en aquella importante y solemne manifestación de amor filial, con que los católicos españoles se proponen consolar al augusto Prisionero del Vaticano.

Consolar al afligido es una obra de misericordia, consolar á un padre atribulado, es una obra de misericordia y de justicia, consolar al padre comun de los fieles cristianos, es una obra de misericordia, de justicia y de religión. El Sumo Pontífice pide nuestros consuelos, y para recibirlos desea que vayamos á Roma. ¿Quién no hará un esfuerzo para complacer al Representante de Dios sobre la tierra? Nuestro venerable Prelado ha excitado también el celo de sus diócesanos. ¿Seremos insensibles á la voz de nuestro querido Prelado y nuestro amantísimo Pontífice?

A Roma, pues, para prestar nuestros homenajes al esclarecido Leon XII; á Roma, para fortalecer nuestra fé ante los innumerables monumentos que nos recordarán la constancia invencible de los mártires; á Roma, para postrarnos ante el sepulcro de los Santos Apóstoles y pedir por las necesidades de la Iglesia, por la liberación del Sumo Pontífice y por el remedio de los males terribles que afligen al mundo.

Pero no basta ir á Roma. El Papa es pobre, pobrísimos; la Revolución le ha reducido á la mendicidad y al cautiverio. Es preciso que le llevemos también una limosna, y que los que no puedan, por cualquier motivo tomar parte en la próxima peregrinación, depositen por lo menos, su pequeño óbolo para el dinero de S. Pedro, á fin de que los romeros puedan presentar á Su Santidad una espléndida y generosa ofrenda, que sea digna de la proverbial piedad de los navarros.

Esta Junta, de acuerdo con el Prelado, ha creído conveniente que los peregrinos de esta diócesis se unan á los del arzobispado de Toledo; y como urge el tiempo es necesario que los que deseen acudir á la romería remitan antes del 8 de Setiembre á D. José María Carulla, de Madrid, el precio del billete desde Zaragoza, esto es: 1290 rs. para los de 1.ª clase, 938 para los de 2.ª y 670 para los de 3.ª. Podrán también remitirlo á la Secretaría de Cámara del Obispado, ó á la de esta Junta, con tal que sea antes del día 7 de dicho mes. En Zaragoza, y en el día que se fije, se unirán á los que salgan de Madrid.

Las condiciones del viaje no pueden ser más favorables, y es difícil que en lo sucesivo se presente una ocasión mas propicia para gozar de las dulzuras y consuelos que sienten los católicos que tienen la dicha de ver al Vicario de Jesucristo y pisar las huellas santificadas por héroes esclarecidos y regadas con la sangre de mártires innumerables. A continuación se publica la importante circular de la Junta de Madrid, donde ya se fijan las condiciones definitivas; el itinerario, los precios y demás circunstancias que pueden interesar á los peregrinos.

El Ilmo. Sr. Obispo encarga que los Rtos. Curas párrocos den á sus feligreses noticias de toda las ventajas consignadas en dicha circular y de lo contenido en las precedentes líneas.

En vista de todo espera esta Junta que á pesar de las calamidades que afligen á la provincia, no pocos harán un esfuerzo

para dar al mundo una nueva prueba de su fé ardiente y de su amor al Catolicismo, persuadidos de que con la bendición del Papa recibirán las del cielo para sí mismos y para sus familias respectivas.

Pamplona 29 de Agosto de 1882.—Doc. tor Luis Elio, Presidente.—Lic. Gabino Abadía, Vocal.—Dr. Tirso Larequi, Vocal.—Lic. Francisco Gonzalez, Vocal.—Luis Echeverría, Vocal.—Pablo Jaurrieta, Vocal.—Lic. Secundino Vitriain, Secretario.—José Lecea, I.ª

Próximo el día en que los peregrinos del Arzobispado de Toledo han de realizar, Dios mediante, su piadosa expedición a la capital del orbe católico, a fin de postrarse ante el augusto Vicario de Jesucristo sobre la tierra, oír sus admirables enseñanzas, y ofrecerle, mas que un óbolo pequeño, el homenaje del corazón y la filial obediencia mas explícita, ha llegado el momento de que la Comisión ejecutiva nombrada por el Eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo, publique las bases bajo las que se podrá verificar el viaje de ida y vuelta desde Madrid á la Ciudad Eterna.

El camino designado por la Comisión, despues de haber sido aprobado por Su Eminencia, teniendo en cuenta las condiciones de economía y brevedad, ha sido el de Madrid á Roma por Barcelona y Caste, habiéndose logrado la rebaja de un cincuenta por ciento sobre el precio total de todas las Compañías de los caminos de hierro españolas y de algunas francesas. Esto permite fijar desde luego los siguientes precios, en que solo van incluidos los de locomoción ó los de los billetes:

IDA Y VUELTA.

- 1.ª Clase. Mil cuatrocientos setenta reales.
- 2.ª id. Mil setenta.
- 3.ª id. Setecientos cincuenta.

Este itinerario permite a los peregrinos visitar en Zaragoza a la Santísima Virgen del Pilar, y en Barcelona a la veneranda imagen de Nuestra Señora de las Mercedes, patrona de la capital de Cataluña, por tantos títulos notable.

Habiéndose determinado, para mayor comodidad de los peregrinos, y de acuerdo con las condiciones de las Compañías de los caminos de hierro, trasladarse a Roma en grupos, que no pueden bajar de 40 viajeros, ni exceder de 150, sirviéndose de los trenes ordinarios, mas cómodos y seguros, los que primeramente se suscriban en el registro de la Peregrinación saldrán de Madrid el día 22 del próximo mes de setiembre, y los demás en el día inmediato ó inmediatos. La Comisión se reserva el derecho de disminuir el número de cualquiera de los grupos, si lo estimase necesario para completar otro de los que deban salir en los días posteriores.

Los peregrinos se atenderán en un todo a las instrucciones siguientes:

1.ª Antes del 8 de setiembre, remitirán al señor Secretario general don José María Carulla, que habita en la calle del Amor de Dios, número 13 y 15, segundo, izquierda, el aviso correspondiente, acompañando el precio total del billete. Si se hallasen fuera de Madrid, enviarán letra ó libranza de fácil cobro en carta certificada, recibiendo inmediatamente un volante provisional, con el sello de la peregrinación, que se cangeará despues por billete ó documento definitivo, que acreditará la personalidad del peregrino en el viaje y para cuanto á él se refiera.

2.ª Los peregrinos que hayan de emprender su viaje desde la Corte, se hallarán precisamente en Madrid el 29 (1) de Setiembre, y acudirán a las diez de su mañana a la sala de Juntas de la Parroquia de San Luis Obispo, sita en la calle de la Montera, á fin de recibir las instrucciones necesarias, como también para darles a conocer a los jefes y auxiliares de grupo, con quien se deberán entender en todo el camino, los cuales les entregarán los billetes en los distintos trayectos que ha de recorrer la Peregrinación.

Como, á causa del verano, se hallarán fuera de Madrid no pocos de los que han de acudir a la Romería, siéndoles mas fácil por ello incorporarse a la misma en alguna de las estaciones principales del tránsito, las Compañías de los caminos de hierro han concedido igual rebaja del cincuenta por ciento a los que se unan a la Peregrinación en las estaciones de Sigüenza, Zaragoza y Barcelona, descontándoseles por consecuencia el importe del «trayecto» que dejen de recorrer. Empero los indicados deberán decirlo con toda claridad al Secretario de la Peregrinación, al remitir el aviso e importe de su billete, para que que pueda participarles el día y hora precisos en que se deban hallar en la estación que hayan elegido de las arriba expresadas.

3.ª Habiendo exigido las Empresas de los caminos de hierro que se les diga con bastante antelación el número de peregrinos que acudirán a la Romería, para disponer el material necesario, según los que se reúnan, etcétera, es indispensable que se apresuren todos los romeros a escribir, a fin de que cualquiera demora en punto tan interesante no les irroge perjuicios que la Comisión sentiría no poder evitar.

4.ª Las Empresas han declarado que cada peregrino solo ha de llevar los bultos que, según Reglamento, pueda conducir a la mano y colocar en el coche que ocupe. Los que quieran ó necesiten llevar mayor equipaje, podrán hacerlo, facturándolo, y pagando el total de su peso. Conviene advertir que los derechos son bastante crecidos.

5.ª Los que quisieran aprovechar las ventajas que ofrecen los viajes circulares por

(1) Esta es la fecha que leemos en el original, pero nos inclinamos á creer que hay equivocación en ella.

Italia, lo pondrán en conocimiento del Jefe de su grupo, quien les proporcionará el oportuno billete, pagando antes el exceso del valor entre lo abonado y lo que aquel importe.

6.ª Como el «trayecto» es de no poca consideración, a fin de que se haga el viaje con la menor molestia posible, se descansará en Zaragoza, en Barcelona, en Marsella y en Genova probablemente.

7.ª Deseosa la Comisión ejecutiva de proporcionar a los romeros las mayores ventajas posibles, ha logrado idéntica rebaja del pasaje para los que deseen volver por Irún 50 p.ª para visitar el célebre santuario de Nuestra Señora de Lourdes, y concurrir a las fiestas del Centenario de Santa Teresa de Jesús. Costando un poco más este viaje, los que deseen realizarlo, deberán decirlo al señor anfitrión general. Ello es doblemente indispensable, porque ha de avisarse a una de las Empresas de Francia, no pocos días antes, y por cierta combinación precisa, que se podrá realizar en Roma.

8.ª Como la romería es un acto esencialmente religioso, el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, que la preside, ó el señor Prelado a quien designe, dispondrá las paces que se hayan de hacer en Madrid, antes de salir, y las que se hayan de verificar en el mismo, y las que juzgue más propias en la capital del orbe católico.

9.ª El regreso no podrá verificarse después de los treinta días, desde la salida. Se organizarán los grupos para la vuelta de modo que puedan emprenderla los peregrinos según su conveniencia ó deseo, combinándose las expediciones de modo que sean atendidas las más justas consideraciones, y muy especialmente, si es dable, que pueda llegar a Zaragoza el primer grupo para los días en que se celebran las solemnes fiestas a la Virgen del Pilar en el próximo mes de Octubre.

10. Se recomienda muy eficazmente a los romeros, que vayan provistos del respectivo pasaporte, expedido por el Sr. Gobernador civil de la provincia, y visado por el Sr. Consul de Italia, para evitar todo entorpecimiento. Igualmente se les previene que los equipajes se registren en las fronteras con toda minuciosidad.

11. Para inteligencia de los peregrinos, los precios de alojamiento y manutención en Roma, son ordinariamente 40 rs. en 1.ª, 28 en 2.ª y 16 en 3.ª

12. En casa del Secretario podrán recibir por su precio los peregrinos la medalla de la peregrinación, que se acuña, y una guía.

13. La Comisión ejecutiva recuerda que muchos católicos excelentes anidan en Roma y carecen de recursos. Si las personas de posición desahogada, al remitir el importe de su billete, añaden algo más para ellos, harán una obra muy buena, cooperando también al mayor éxito de la peregrinación. Las oraciones de los pobres, que forman el principal tesoro de la Iglesia, asegurarían un viaje feliz.

14. La Comisión ruega, por último a los católicos, que den la mayor publicidad a las precedentes condiciones, dirigiéndose para cuantas dudas tengan al Secretario general.

Madrid 21 de Agosto de 1882.—Carlos Díaz Guisado, Presbítero.—P. Luis Acevedo.—José Salameiro, Presbítero.—Leon Carbonero y Sol.—Marqués de Valle Ameno.—Vicente Orti.—José María Carulla.

Sueltos.

El Navarro de ayer, cuyas condiciones materiales han mejorado considerablemente, sin variar por eso los precios de suscripción, dice en la parte editorial, entre otras cosas, lo que copiamos á continuación:

«Libertad absoluta para hablar de las cosas sin ofender á las personas, es la fórmula á que «El Navarro» ajustará sus escritos, y exigiremos con tesón de los demás el mismo respeto para nosotros, sin que por nuestra parte continúe dando un triste espectáculo la prensa de Navarra.»

Tales, ó mejor dicho, tal ha sido y será nuestra publicación.»

Muy de veras nos alegramos de los propósitos del colega, por más que en cuanto al pasado tengamos el sentimiento de no estar conformes en la apreciación de su conducta; apreciación que sin embargo respetamos por ser auténtica y referirse á sus propias intenciones.

Y como en el terreno de declaraciones de respeto hácia las personas no queremos quedarnos á la zaga, aprovechamos con gusto esta ocasión para manifestar que, ni en la por algunos mal interpretada gacetilla de nuestro número de 25 del finado Agosto en la que hablabamos de los comentaristas que hemos tenido ocasión de escuchar por el agradable cambio que se nota en el espíritu y temple de El Navarro, ni en ocasión alguna, hemos querido ofender á persona determinada.

Timbre de periódicos locales.

Nuestro apreciable colega El Eco Navarro nos ha ofrecido ayer un número ilustrado, como ahora se llama á las publicaciones que dan grabados, láminas ó retratos.

La primera gacetilla que dá el colega, es, en efecto, una magnífica fotografía propia, aunque incompleta; el diario de interés morales, materiales y políticos, no se ha retratado más que como diario de intereses.

Pero ¿de qué postura tan incómoda, Dios santo! El tiene la culpa de que nos estendamos en cierta clase de consideraciones que, según las trazas las buscaba hace tiempo.

Y así, diremos que El Eco viene publicando los días último ó primero de cada mes la nota de las pesetas que por timbre paga cada uno de los periódicos políticos de la capital. En estas notas, El Eco ha figurado siempre en primer lugar; esto era natural, y pasamos gustosos por que fuera justo. El Eco es el diario más antiguo, vivió largo tiempo sin buena ni mala compañía, y hasta podría buscarse como razón, cierta definición que del hombre ha dado un filósofo moderno.

Pero es el caso, que llegado el mes de Agosto, mes en que lógicamente debe subir el timbre ordinario, por la mucha suscripción que desde la capital pasa al correo, nuestro colega ha bajado alguna cantidad, coincidiendo ese descenso con un aumento, insignificante también, del LAU-BURU.

Y ya tienen ustedes al colega, publicando un día después que nosotros la nota consabida, pero con el apéndice que trascribimos:

«El Eco de Navarra» hace muchos meses que no manda periódicos gratis porque dejó de hacer «propaganda.» Ignoramos si nuestros colegas continúan la suya.»

Este comentario vale tanto como toda la colección de El Eco!

A nosotros no nos choca que el colega ignore lo que indica, porque bien acostumbrados nos tiene á sus ignorancias, pero sí nos ha sorprendido esa forma de decir, que pretendiendo pasar por alambicada, deja al aire libre la intención menos cristiana que se conoce.

Y una vez entendida, nos hemos de permitir hacer observar al ignorante observador de El Eco dos cosas; una que nosotros no nos hemos distinguido nunca por nuestras aficiones á hacer propaganda en aquella forma, y otra que hasta ahora no habíamos caído en la cuenta, de que mandando periódicos gratis á nuestro y siniestro, se ostenta en la nota del timbre mensual una cantidad elevada.

Descubrimiento prodigioso!

Pero vamos por partes: El Eco pagó en el mes de Mayo 104 pesetas; en Junio 118, en Julio 99 y en Agosto 80; por consiguiente, es indudable que en los meses anteriores á Agosto, envió muchos periódicos gratis, es decir, hacia propaganda.

Esto no debe ser exacto, pues el colega afirma en las líneas que hemos copiado, que hace mucho tiempo no se ocupa en tales propagandas.

Luego es preciso convenir en que desde Junio á la fecha, ha perdido un número considerable de suscriptores.

Y si nos asegura que tampoco esto es cierto, entonces, nó nos queda otra salida que la de convencernos de que en aquellos meses, El Eco timbraba para... el porvenir.

De todo esto no debe deducirse otra cosa sino que nuestro estimable y decano colega, tiene empeño decidido—nó digamos en que los demás periódicos no vayamos adquiriendo desarrollo—sino en aparecer el siempre al frente de la compañía; y la verdad es, que lo está hasta ahora, y que nosotros ocupamos satisfechos nuestro puesto.

Pero aleccionados por el experto compañero, debemos declarar, que dentro de poco tiempo comenzaremos una activa propaganda, de cuyos buenos resultados—si los logramos—han de aprovecharse nuestros suscriptores, á los que procuraremos dar siempre un periódico tal como lo permita una administración poco dispuesta á convertirse en empresa mercantil.

Y a todo esto, nuestros lectores han de dispensar que les «stemos enseñando una ropa, que según Napoleon, debía lavarse dentro de casa.»

Noticias generales.

—Los diarios catalanes dicen que el vecindario de Algar no se ocupa de otra cosa sino de comentar el siguiente suceso:

«Hace un año murió un sugeto de aquel pueblo llamado Ramon Pons. Un criado que tenía, jóven, trabajador, de veintisiete años, se ha visto acosado hace poco por la aparición del difunto, según él ha manifestado varias veces. Estas apariciones le tenían intranquilo y hasta llegaron á afectar su salud. Varios amigos le han acompañado durante las noches (que era cuando creía ver el muerto), y á pesar de la compañía, las apariciones se repetían aunque solamente para él.

Siguiendo la antigua costumbre de estos casos, el criado preguntó al ánima de su amo qué quería, y le contestó que le rezaran una misa solemne. La misa se celebró en la iglesia de aquel pueblo el viernes último, y la mayor parte de los vecinos acudieron á ella. El sugeto en cuestión dijo que el difunto estaba allí, á su lado, y tanto se impresionó, que perdió el sentido. Contó también, que al acabar la misa, el difunto se le acercó, le besó la

mano, y le dijo «gracias» y desapareció.» —Arabi, después de haber sido valenciano, es ahora francés: sus nuevos biógrafos dicen que nació en Saint-Flour (Cantal), y que su verdadero nombre es Atanasio Lambresencq; le asignan además una existencia aventurera antes de llegar á ser consero en el Cairo. Inútil es decir que los nuevos informes parecen no tener mayor fundamento que los antiguos.

—Noticias de Moilet (Cataluña):

Los campos están secos y mústios, la acequia que de ordinario nos riega, apenas basta para humedecer alguna que otra porción del terreno á ella inmediato; los jornaleros yacen la mayor parte sumidos en la miseria por falta de trabajo que es consecuencia de la sequía, de la que los mismos viñedos se resienten ya, pues la uva apenas ha alcanzado la mitad de su desarrollo, y todo hace asegurar, por desgracia, un triste invierno á aquella laboriosa y pintoresca comarca.

—El Boletín Oficial de Vizcaya ha publicado una circular de la delegación de Hacienda de aquella provincia disponiendo nueva provision de plazas de estancieros, con arreglo al decreto de 24 de Setiembre de 1874 y ley de 3 de Julio de 1876.

—Cree un periódico de Bilbao que la circular á que nos referimos es una prueba de la animadversión del gobierno contra el régimen foral.

—Entre los europeos muertos en Filipinas á consecuencia del cólera, figura el subinspector médico de primera clase del cuerpo de sanidad militar, D. Rufino Pascual Torrejon.

—El Ayuntamiento de River (Lérida), ha solicitado se le destine alguna cantidad del fondo de calamidades públicas para socorrer en partela miseria de sus moradores, á causa de la sequia y pérdida de sus cosechas.

Gacetillas.

Hace tres ó cuatro días que se trató de llevar á cabo un timo muy original en la villa de Mendigorria, prestando un secuestro que no había tenido lugar.

Lo que el suceso dió por resultado fué el haber preso á un individuo que parece ser de Puente la Reina, y el alboroto consiguiente en los pueblos de Mendigorria, Puente, Artajona, Obanos y Añorbe, cuyos vecinos salieron al campo en persecucion de los supuestos secuestradores.

El detenido es, según tenemos oido, el portador de la carta petitoria.

De todos modos, el hecho ha venido á poner de manifiesto en los pueblos citados, una actitud resuelta y enérgica, digna de ser imitada por todas aquellas localidades donde se han visto ejemplos de tan malvados procedimientos.

Los vecinos de la calle de Dormitería se habian quejado á la autoridad local, por ciertos aromas que en aquella calle se dejaban sentir con perjuicio de los inquilinos; y en consecuencia de tal queja, recibió orden de girar una visita el Sr. Monasterio, quien ha dado informe para que desaparezca un lugar especial que hay en la entrada de una de las casas inspeccionadas.

Si el establecimiento balneario de Bolascoain, tuviese reunidos los atractivos de lujo y buen gusto que otros análogos, sería indudablemente uno de los puntos más concurridos por los enfermos; así nos lo asegura un amigo nuestro que acaba de pasar allí una corta temporada, y que ha llegado haciendo de las aguas elogios justificados por infinidad de casos prácticos.

Este año hay bastantes huéspedes más que los anteriores; todos se hallan satisfechos de las virtudes medicinales del manantial, y es de creer que, conforme los actuales propietarios vayan continuando las importantes mejoras principiadas, dicho número irá en aumento.

De verio pronto conseguido nos felicitaremos muy de veras, como hoy felicitamos á los propietarios.

En el camino de Tafalla á Larraga, se vienen cometiendo de algun tiempo á esta parte, robos y atropellos con los caminantes.

Una de las víctimas fué, hace pocos días, un hombre á quien le robaron dos duros; otra estuvo á punto de serlo la señora de un amigo nuestro, la cual tuvo serenidad para entretener algo el tiempo y dar lugar á que llegase el esposo y un criado que venian un poco atras; esto motivó la fuga del famoso salteador, pues ya puede llamarse famoso á un sugeto que, en el mismo trayecto, lleva según se dice, cometidas varias raterias y robos.

Suponemos que la autoridad tomará en cuenta estos avisos.

Tenemos noticia de que el conocido contratista de obras D. Pedro Latorre, está á punto de firmar el compromiso con el ingeniero director del Banco Agrícola, para la

construccion de la seccion de tranvia de esta capital á Puente la Reina.

Celebráramos el hecho, dadas las condiciones especiales de dicho señor, y su inteligencia en trabajos de la índole del que dejamos indicado.

Son varias las familias de esta capital que proyectan pasar las próximas fiestas en Tudela; seguramente que la segunda ciudad de Navarra va á presentar una série de espectáculos, como pocas capitales de órden elevado, y que por lo tanto la cosa merece la pena de hacer un corto viaje.

Anteayer regresó de Roncal nuestro distinguido amigo D. Julian Gayarae, acompañado de varios parientes.

Ayer fueron muchísimas personas á darle el pésamo por la irreparable pérdida que acaba de experimentar el eminente artista que ayer mismo partió con direccion á Irún.

El calor del día de ayer fué poco menos que sofocante.

El astrónomo que habló de las manchas del Sol, deduciendo de esa falta de limpieza, un Otoño caluroso, parece que se vá á salir con la suya.

Esta noche se presentará en el Teatro principal el copólogo Sr. Chaves, muy aplaudido en todos los teatros donde ha trabajado, y últimamente en Zaragoza.

La funcion organizada para esta noche, será amenizada por el Sr. Senespleda, profesor de prestidigitacion é ingeniero mecánico.

Suponemos que habrá buena entrada y así se la deseamos á ambos notables artistas.

Cultos religiosos.

Domingo: San Sandalio mr. En Recoletas: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las diez, á continuación misa solemne en honor de S. Agustin, con sermón que predica el R. P. Misionero del Inmaculado Corazon de Maria D. José Cipriano Gomez, y á las cinco, después de completas, la reserva.

En San Nicolas: La Congregacion del Inmaculado Corazon de Maria celebra á las diez misa solemne en honor de la Nuestra Señora con sermón que predica un R. P. Misionero. Continúa el novenario de S. Ramon á la misma hora y en la misma forma que los días anteriores.

En San Agustin: al anochecer el ejercicio de los jóvenes de San Luis en la forma acostumbrada.

Lunes: Santas Cándida viuda, Rosa de Vitorbo y Rosalia vgs.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cinco y media y se reserva á las siete y media.

En San Nicolas: continúa el novenario de San Ramon á la misma hora y en la misma forma que el día anterior.

Mercados.

Precios medios en el Almudí el día 2 de Setiembre de 1882.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	5'48 pesetas.	7'70 id.
Avena	2'09 «	2'85 id.
Cebada	3'12 «	4'39 id.
Habas ds.	4'36 «	6'13 id.
Beza	4'09 «	5'75 id.
Aiscol	4'18 «	5'88 id.
Giron	4'09 «	5'75 id.
Alholva	4'16 «	5'86 id.
Linosas	3'37 «	4'71 id.

Trigo vendido 745 dobles decálitros, equivalentes á 529 robos y 14 almudes.

Anuncios preferentes.

Anuncio.

De la calle de San Ignacio núm. 8 sale desde 1.º de Setiembre un carro para Burguete que hará el viaje de ida y vuelta de tres en tres días y conducirá equipajes, mercancías y otros artículos á precios arreglados.

Arriendo de Bajera.

Se arrienda una espaciosa Bajera en la casa núm. 15 de la calle de Compañía, propia para almacen de vinos ó maderas.—Daran razon en la casa núm. 21 Chapitela principal derecha.

Anuncio.

El Licenciado D. Juan Miguel Astiz ha trasladado su Notaria á la calle de los Mártires de Cirauqui, antes de San Anton, número 4, piso 2.º

El telégrafo.

Madrid 3—3, m.

Pamplona 3—3,37 m.

3 por 100 interior, al c.	29'00
Idem fin de mes	00'00
3 por 100 exterior	00'00
4 por 100 amortizable	80'15
4 por 100 perp.	66'50
Oblig. de ferro-carriles	57'80
Banco de España	400'07
Cedulas H. al 5.	00'00
Idem al 6.	100'95
Billetes H. T. de Cuba	100'80

En los últimos 14 días han fallecido en Ilo-ilo (Filipinas) 4.555 personas atacadas del cólera.

En las últimas 24 horas, 228. Reina alguna consternacion.

SECCION DE ANUNCIOS

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLONES DE PESETAS.

Agente principal en Navarra:
JOAQUIN MARTIN Y GIMENEZ.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al dia siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguros de supervivencia.—Un jóven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al dia siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, debe pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las PÓLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Joaquin Martin y Gimenez.

LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

DE

RICARDO LIPUZCOA,

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado á la casa número

26, Zapatería, 26.

Surtido variadísimo de

Papel pintado

para habitaciones; abundancia en toda clase de

Colores

tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en

Barnices,

brochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

Cementos

propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

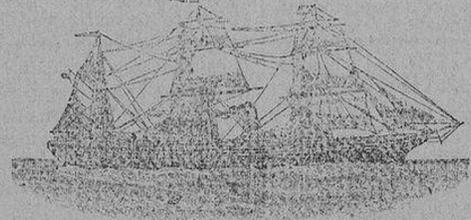
En la misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de edificios y colocacion de papeles.

AVISO

á los señores Médicos.

CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En este establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños, giringulillo para inyecciones cutáneas, termómetros clínicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.^o)

Saldrá de SANTANDER el dia 5 de Octubre en viaje extraordinario el vapor

ESPAÑA.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

PARA

HABANA Y VERACRUZ.

Precios del Pasaje.

	Para Habana.	Para Veracruz.
En 1. ^a clase.	Pftes. 150	Pftes. 180
En 2. ^a id.	» 100	» 120
En 3. ^a id. preferente.	» 50	» 60
En 3. ^a id. ordinaria.	» 30	» 35

La Empresa, deseando corresponder á la preferencia que el público la dispensa, ha dispuesto este viaje extraordinario para poder atender al numeroso pasaje que se embarca en esta época del año y apesar de hacerse rebajas importantes en el precio de los pasajes de todas clases, el trato será el mismo que tanto crédito ha dado á sus vapores correos.

En este viaje solo irán pasajeros particulares.

El vapor lleva Capitan, Médico y Practicante cuya asistencia es gratuita para los pasajeros de tercera, á los que se dá carne, pan fresco y vino á las comidas.

Esta Empresa de vapores cuenta 20 años de servicio, sin haber desgraciado un solo pasajero.

Consignatarios en SANTA NDR los

SRES. ANGEL B. PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle núm. 36.

Agente en Navarra D. Ramon Samartegui, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.

25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros, se hacen en la misma casa.—Viaje á San Juan bautizando.

Pesa mosto, aguardient y pesa vino de Sallorón y Malligand.

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopas, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encuentran infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.

A 2 y 1/2 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar.

5 reales cubiertos de metal blanco garantido.

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,
Pamplona.

Baratura extraordinaria: 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-graúa, Fotografía y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellon uno.

5.000 lindos Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellon uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellon juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Dirirse:

Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

Carnicería. Félix Aramendia, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en traspaso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustin, en el cual desde ahora se espenderá Vaca, Ternera y Carnero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde mañana hasta las diez de la noche.

Imprenta de L. Garcia.